



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El Subdirector del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes – Regional Santander “SENA”, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución No. 0069 de 2014, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es **“Contratar suministro de materiales de formación e insumos para explotación de centros para apoyar el sostenimiento de los animales de la granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2020, regional Santander”**.

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen dentro de este proceso contractual.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que, en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Designese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es **“Contratar suministro de materiales de formación e insumos para explotación de centros para apoyar el sostenimiento de los animales de la granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2020, regional Santander”**.

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	EVALUACIÓN
Nilson Ovidio Vargas Romero	Apoyo Técnico	Técnica
Eddy Yolanda Mejía Barajas	Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo	Técnica
Luis Hernando Archila Pinto	Apoyo Técnico	Técnica
Elizabeth Cristina Guarín Lizcano	Abogada – Contratista	Jurídica

SEGUNDO: Notifíquese a los designados por medio de correo electrónico la presente acta y señálese fecha y hora de cierre de recepción de oferta(s) y evaluación de la(s) misma(s).

Dada en Málaga, el 04 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector de Centro